

20

VIII JORNADAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

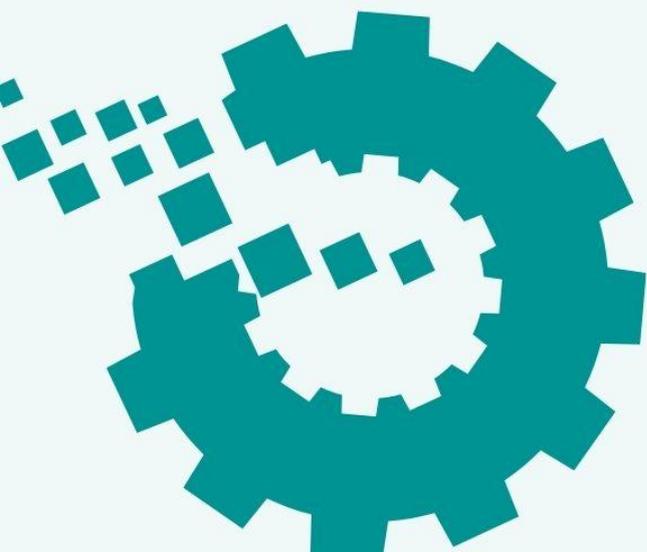
25

La prevención: el motor
de una organización saludable

19-20
marzo

Llamada de autores

PALACIO DE LA MERCED
(DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA)
CÓRDOBA





Índice

1. Antecedentes	3
2. Ejes temáticos	3
3. ¿Cómo enviar las propuestas?	4
3.1. ¿Qué propuestas se pueden presentar en las jornadas?	4
3.2. Condiciones generales	5
3.3. Envío de los trabajos.....	5
3.4. Valoración de las propuestas por el comité científico	6
3.5. Presentación de la Comunicación/Poster completo	6
4. Premios	6
5. Equipos de trabajo.....	7



1. Antecedentes

Un año más, las Jornadas de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Andaluz de Salud nos invitan a compartir distintas perspectivas sobre la mejora en las condiciones de seguridad y salud de los profesionales que forman parte de nuestra organización.

Estas VIII Jornadas constituyen el mejor foro para intercambiar experiencias entre los profesionales de las distintas Unidades de Prevención de Riesgos Laborales del SAS, así como para presentar temas de importancia que pueden ayudarnos a conseguir que nuestros profesionales trabajen más seguros.

En las distintas mesas de trabajo que van a tener lugar, se abordarán desde la gestión de los fármacos peligrosos hasta la incidencia que tiene en la organización la actividad de Vigilancia de la Salud, pasando por la perspectiva de la Prevención en la adquisición de bienes y servicios y la próxima implantación de la Norma ISO 45001 en los centros del SAS.

Las VIII Jornadas de PRL están organizadas por la Dirección General de Personal del SAS, y los Centros Asistenciales de la provincia de Córdoba: El Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir, Hospital Universitario Reina Sofía, Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba y Área Sanitaria Norte de Córdoba, en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Se celebrarán los días 19 y 20 de marzo del 2025 en el Palacio de la Merced (Diputación Provincial de Córdoba). Las Jornadas tendrán un formato presencial y son gratuitas.

Estas Jornadas, de carácter regional, están dirigidas a los miembros de las distintas Unidades de Prevención del SAS, al personal directivo, a los Delegados de Prevención y a todo el personal del SAS y de la Consejería de Salud y Consumo relacionados con la actividad de Prevención de Riesgos Laborales.

Nos gustaría contar con su participación, presentando comunicaciones orales o en formato póster de aquellos aspectos técnicos o de vigilancia de la salud que puedan aportar al conjunto de profesionales de las Unidades de Prevención del SAS una mejora en el desempeño de su actividad.

2. Ejes temáticos

Los ejes temáticos a abordar en las Comunicaciones y Posters podrán abarcar cualquier aspecto de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL), con atención a las características y retos del sector sanitario. El enfoque estará orientado a presentar propuestas que sean:

- **Innovadoras y originales:** deben abordar temas relevantes de PRL con un enfoque novedoso, garantizando que no hayan sido publicados ni presentados en otras jornadas.
- **Prácticas:** deben plantear soluciones que puedan implementarse y extrapolarse a otros centros.
- **Pertinentes:** útiles, por aportar soluciones a un problema relacionado con la seguridad y salud de profesionales de nuestro entorno existente o al menos mejorar condiciones actuales.
- **Colaborativas:** que fomente el intercambio de experiencias y buenas prácticas, capaces de inspirar el trabajo conjunto entre los distintos servicios de prevención.



3. ¿Cómo enviar las propuestas?

Las propuestas deben ser enviadas mediante la **plataforma de envío de comunicaciones** <https://www.easp.es/congreso/prl25>

Es imprescindible estar primero inscrito en la jornada a través del siguiente enlace: <https://easp.ws/c/TEBBJJ>

Revise atentamente la información que ingresa a través de la plataforma, pues es la que se emplea para la elaboración de los certificados.

3.1. ¿Qué propuestas se pueden presentar en las jornadas?

Se aceptarán propuestas de comunicaciones en las líneas anteriores mencionadas (apartado 2)

Se admiten dos formatos: Presentación oral y Póster.

Los trabajos presentados deben cumplir alguna de estas características:

- Presenta los resultados de un proyecto de investigación o evaluación.
- Cuenta con un marco conceptual y/o analítico basado en trabajos académicos anteriores y con un diseño reproducible que permite resultados comparables a otros estudios.

Contenido de las propuestas de comunicaciones científicas:

- Título
- Palabra claves: Listado palabras claves separadas por coma
- Modalidad (Comunicación oral en vídeo o póster)
- Introducción
- Objetivo(s)
- Metodología
- Resultados
- Conclusiones

La suma de palabras de los bloques de texto: introducción, objetivos, metodología, resultados y conclusiones, no puede superar las 400.

Para el caso específico de las **revisiones bibliográficas**, se exigirá un **rigor metodológico estricto**, contemplando de manera explícita:

- Pregunta de investigación
- Tipo de revisión (*Sistemática, scoping review, umbrella review*, etc.) y justificación.
- Detalle de la estrategia de búsqueda empleada: Bases de datos consultadas palabras clave, etc.
- Criterios de inclusión que han permitido determinar la idoneidad de los artículos considerados.
- Principales resultados, incluyendo el total de textos obtenidos y excluidos según criterios, etc.



3.2. Condiciones generales

Se aceptará un máximo de **6 personas autoras por comunicación**, de cualquier tipo y un máximo de **3 comunicaciones por persona autora**, independientemente del orden de autoría.

Al enviar comunicaciones, las personas que firman en la autoría se comprometen a respetar las siguientes condiciones:

- La comunicación enviada respeta los principios éticos de la investigación y las buenas prácticas de divulgación científica (<http://www.csic.es/etica-en-la-investigacion>).
- Todas las personas autoras tienen un conocimiento de la comunicación en su conjunto, todas han participado en su elaboración y son responsables de su contenido.
- No se han superado los máximos de autores por comunicación y de comunicaciones por autor. En caso contrario, el orden de llegada de las comunicaciones prevalecerá.
- Junto con la autoría, deben citarse las subvenciones, ayudas económicas o patrocinios recibidos para la investigación, así como todo conflicto de intereses.
- Cuando se empleen imágenes en los posters, se dará cumplimiento al art 3 de la *Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidación Personal y Familiar y a la Propia Imagen*.
- Es imprescindible que al menos uno de los autores de la comunicación se inscriba en la jornada y participe en la misma.

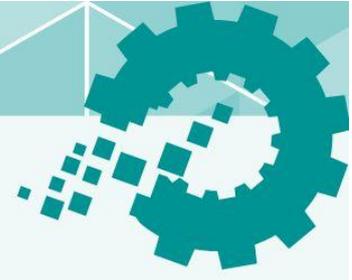
3.3. Envío de los trabajos

El envío debe hacerse en 4 pasos:

1. PASO 1. Inscribirse en la jornada <https://easp.ws/c/TEBBJJ>
2. PASO 2. Registro para envío de comunicaciones antes del 14 de febrero de 2025 a través del enlace <https://www.easp.es/congreso/pr125/inscripcion>
3. Paso 3. Acceso a la plataforma para gestión y envío de las comunicaciones: <https://www.easp.es/congreso/pr125>
4. PASO 4. Consultar el resultado de la evaluación (disponible a partir del 3 de marzo de 2025) en el apartado "Revisar estado" en el enlace.
5. PASO 5. Subir archivo con la comunicación oral/poster antes del 12 marzo a través del enlace.

Criterios para enviar los trabajos:

- a. Archivo con el Resumen: La extensión del resumen está limitada a 400 palabras con la estructura que se explica en el apartado 3.1. Este número incluye letras y espacios.
El comité científico podrá solicitar, durante el periodo de evaluación, a los autores cualquier aclaración, subsanación o sugerencia de cambio en el trabajo presentado, para poder ser aceptado.
Igualmente, dado el número reducido de comunicaciones orales que pueden aceptarse, el comité científico podrá dar la opción de pasar a formato poster algún trabajo presentado para modalidad oral, una vez valorado.
- b. El archivo con la Comunicación oral/poster completo se enviará una vez se comunique la aceptación de la comunicación siguiendo las indicaciones del punto 3.5.



3.4. Valoración de las propuestas por el comité científico

El comité científico valorará cada propuesta de comunicación conforme a los siguientes criterios: relevancia, utilidad, innovación, originalidad y metodología

3.5. Presentación de la Comunicación/Poster completo

a) Normas para presentar póster

- El contenido del póster estará estructurado conforme a lo especificado en el punto 3.1. en: Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados, Conclusiones y referencias bibliográficas.
- Tamaño de la fuente legible a dos metros de distancia.
- El póster se mostrará en una sola página.
- El tamaño del póster deberá ser de 1080×1920 pixel (en vertical)
- El póster definitivo, debe subirse a la plataforma de gestión de comunicaciones hasta el 12 de marzo en un archivo JPG.
- No es necesario llevar impreso el póster, se exhibirá en panel digital.

b) Normas para exposición de la Comunicación oral

- El autor debe estar presente en el salón de actos 8 minutos antes del inicio de la sesión y presentarse al moderador de la mesa con la presentación PPT
- El contenido estará estructurado conforme a lo especificado en el punto 3.
- El tiempo de exposición es de 8 minutos que serán controlados estrictamente por el moderador; las preguntas se gestionarán al final de la sesión.
- La presentación, además, debe subirse a la plataforma de gestión de comunicaciones hasta el, 12 de marzo de 2025 en un archivo en formato PDF.

4. Premios:

Se elegirán 4 premios:

- Mejor comunicación oral VS
- Mejor comunicación poster VS
- Mejor comunicación oral especialidad técnica
- Mejor comunicación poster especialidad técnica.



5. Equipos de trabajo

Comité Organizador

Presidente

- José Luis Sedeño Ferrer. Director General de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

Vicepresidenta

- Nuria Queraltó Hernández. Subdirectora Prevención de Riesgos Laborales Dirección General de Personal

Vocales

- José Luis Gómez de Hita. Director de Servicios Generales. Hospital Universitario Reina Sofía.
- Fernando Roa Cantón. Director Económico Administrativo y de SS.GG. del ASNC.
- Mercedes Roldán Montero. Jefa de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. Hospital Universitario Reina Sofía.
- Rafael Jesús Bautista Mesa. Director Económico-Advo. y de SS.GG AGSSC.
- M^a Ángeles García Juliá. Directora de Gestión Económica y Desarrollo Profesional de Distrito Córdoba y Guadalquivir.
- Inmaculada Mateo Rodríguez. Profesora. Escuela Andaluza de Salud Pública
- Tachy Prieto. Secretaría Técnica Jornadas. Escuela Andaluza de Salud Pública

Comité científico

Presidenta

- José Luis Sedeño Ferrer. Director General de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

Vicepresidenta

- Nuria Queraltó Hernández. Subdirectora Prevención de Riesgos Laborales Dirección General de Personal

Secretaria

- M^a de las Mercedes Roldán Montero. Jefa de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. Hospital Universitario Reina Sofía.

Vocales

- Mario Osuna Alcázar. Jefe de Servicio de la UCPRL.
- Javier Rodríguez Muñoz. Jefe UPRL AGSN de Córdoba
- José Antonio Garrido Muñoz. Jefe UPRL AGSS de Córdoba
- Francisco Javier Martín Valencia. TSPRL Ergonomía y Psicosociología. Distrito Córdoba y Guadalquivir.
- Óscar González López. TSPRL Seguridad en el Trabajo. HURS.
- Néstor Mesa Romera. TSPRL Ergonomía y Psicosociología de la UPRL AGSS de Córdoba.
- Manuela Díaz Cabello. Técnico intermedio del HURS.
- Carmen Sánchez Borja. Enfermera del trabajo. HU Torrecárdenas.
- Carmen Rufo Castaño. Médico del Trabajo. HU Juan Ramón Jiménez.
- Daniel Lorite Ruíz. Médico del Trabajo. AGS Campo de Gibraltar Este.
- Lucía Treceño. Enfermera del trabajo de la UCPRL.



Secretaría de Jornadas EASP:

jornadas.easp@juntadeandalucia.es

- Trinidad Fernandez Cara
- Tachy Prieto Hermoso

Equipo Técnico Informático EASP

- M^a Carmen Junco Gómez
- Diego Rodero Pulido
- José Rodríguez Ocaña
- Carlos Serrano Jurado

Equipo de comunicación EASP

- Jesús Cáceres López
- Herminia Muñoz Flores
- Marisol Suarez Rivero